

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA POSTULAR A PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPULSADOS POR EL MIT EN MATERIA DE HÁBITAT Y ESPACIO PÚBLICO
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
<b>Descripción</b>	Brindar la asistencia técnica a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, academia, cooperación internacional, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, y ciudadanía en general, en materia de hábitat y espacio público, con el fin de acceder a los programas y proyectos del Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT).
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, academia, cooperación internacional, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, y ciudadanía en general, podrán solicitar la asistencia técnica al Ministerio de Infraestructura y Transporte, en materia de hábitat y espacio público, para fortalecer sus capacidades, a fin de acceder a programas y proyectos, ejecutado por el Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT).</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de fortalecimiento de capacidades para postular a planes, programas y proyectos en materia de hábitat y espacio público</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Expresión de interés dirigida a la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Urbano, indicando el plan, programa o proyecto sobre el cual se requiere la asistencia técnica.</p>

¿Cómo hago el trámite?

**Digital**

1. Envío de solicitud a través de Quipux (Detallar datos de la persona responsable para tomar contacto).
2. Reunión de asistencia técnica, previa coordinación.
3. Recibir acta de fortalecimiento de capacidades para postular a planes, programas y proyectos en materia de hábitat y espacio público.

**Presencial**

1. Entrega de solicitud de forma física en oficinas técnicas del Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT) a nivel nacional.
2. Reunión de asistencia técnica, previa coordinación.
3. Recibir acta de fortalecimiento de capacidades para postular a planes, programas y proyectos en materia de hábitat y espacio público.

**Canales de atención:**

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux  
([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Dirección:**

Planta central del Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT); ubicada en la ciudad de Quito, calles Juan León Mera y La Niña.

**Horario:**

De acuerdo al cronograma de convocatoria vigente de planes, programas y/o proyectos.

De lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.

## Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización](#). Art. 31 literal g, 54 literal i, 84 literal i, 147.
- [Ley Orgánica Vivienda de Interés Social](#). Art. 9, 14, 15 y 16.
- [Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo](#). Art. 1, 3.
- [Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo](#). Art. 3.
- [060 Decreto Ejecutivo 060](#). Art. 1.
- [102 Decreto Ejecutivo No. 102](#). Art. 1.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 30, 31, 261 numeral 6, 375, 376.
- [Política Urbana Nacional](#). Art. 1.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Hábitat y Espacio Público  
**Correo Electrónico:** gamendoza@mit.gob.ec  
**Teléfono:** 023 974600 ext. 23061

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	41
2026	03	0	1
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0